



0598007 PELUQUERÍA

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).

Realización de pruebas

Parte A de la prueba única:

Desarrollo de un tema ,17 de junio de 2023.

Sólo podrán participar en la parte B aquellos aspirantes que hayan comparecido al acto de presentación.

Parte B de la prueba única:

Se citará a los aspirantes con una antelación mínima de 12 horas, mediante el oportuno anuncio que se expondrá en la sede de actuación, y, a título meramente informativo, en la página web de la consejería.

A partir del día 20 (éste inclusive) de junio de 2023, se realizará la parte B2 (prueba de carácter práctico) de la prueba única.

Posteriormente, a partir de la realización de la parte B2 de la prueba única, se citará a los aspirantes para la realización de la parte B1 de la prueba única (presentación, exposición y defensa de una unidad didáctica), con una antelación mínima de 12 horas.

La prueba de carácter práctico, parte B2, consistirá en la ejecución de varias pruebas, referidas a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales dónde tenga atribución docente la especialidad. Dichas pruebas se llevarán a cabo en un aula-taller.

La comisión de selección elegirá varias pruebas de entre las siguientes:

- Realización de corte de cabello con la utilización de diferentes herramientas en función del estilo y la técnica.
- Aplicación de técnicas de rasurado y barbería.
- Realización de cambios de forma temporal entre diferentes propuestas.
- Realización de peinados y/o recogidos en función de un supuesto práctico.
- Diseño, confección, aplicación y adecuación de posticería.



- Realización de peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y/o de moda.
- Aplicación de técnicas estéticas de manos y/o pies.

La duración total de las pruebas incluidas en la parte B2, será como máximo de **3 horas**, exceptuando los tiempos anteriores y posteriores a la ejecución de las pruebas (preparación, recogida de material y evaluación de los trabajos).

MATERIAL NECESARIO: Todo lo que el aspirante estime necesario para el desarrollo de las pruebas.

MODELOS VIVIENTES NECESARIOS

-1 modelo viviente femenina, con una longitud mínima de cabello de 45 cm (medida desde la coronilla, sin zonas de la cabeza rapadas)

-1 modelo viviente masculino

Longitud de cabello mínima 6 cm, sin alopecia ni zonas rapadas y barba sin afeitar mínimo de 4 días.

El cabello de los modelos deberá estar limpio y libre de cosméticos.

Las uñas de los modelos estarán libres de prótesis o esmaltados.

Al igual que el aspirante, los modelos vivientes no podrán introducir en el aula de examen: teléfono móvil, smartwatch o cualquier otro dispositivo electrónico.

En caso de hacerlo, el aspirante, será apartado del procedimiento inmediatamente y su puntuación en la prueba a realizar, será un cero.